SERMON, POLITICO-MORAL,

QUE SE PREDICÒ A LA MUY NOBLE, Y LEAL CIUDAD

DE SEVILLA

EL VIERNES QUARTO DE QUARESMA EN LA CASA PROFESSA DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

DIXOLO

EL P. ANTONIO DE FLORES, de los Clerigos Menores, Lector de Artes, y Maestro de Estudiantes en su Casa del Espiritu Santo de esta Ciudad.

SACALO A LUZ

EL SEÑOR DON JOSEPH DE IBAÑES AGUERO, Veintiquatro perpetuo, y Alcalde de la Hermandad por el Estado Noble de esta gran Ciudad, à quien lo dedica reverente.

Con licencia: En Sevilla, por Pedro Joseph Diaz, en calle Colcheros.

SEÑOR.



L UNIVERSAL APLAUSO, que mereciò à V.S. este Sermon, con la aprobacion que notè en la experimentada ciencia de mi amada Compañia (no es agena la voz, en quien se confiessa hijo de su Doctrina: pues los primeros rudimentos de mi puericia se formarõ en los angulos de sus Aulas) me instò à no dexar pendiente en lo facil de una noticia, lo que debia ser instruccion de un perfecto Senado, no negando à los ojos, lo que fue lisonja del oido, para que divertida la vista corra igual fortuna en la complacencia.

Conciliados estos principios, me inspiraban los màs encendidos deseos de sacar à este gran Theatro la ternura, que à la siempre Esclarecida Familia de Padres Clerigos Menores he professado desde el amanecer de mis dias, viendo, que una flor de sus doctrinales frutos (en quien se uni-

univocan el ſer fruto con ſer flores) à quien me conſtituì deudor voluntario con un politico parenteſco, que el vulgo llama ahijado: Determinè darlo à la eſtampa; y como fue V.S. en quien mas regiſtrè la ſatisfaccion, al oirlo, concebì forzoſo el dedicarlo, poniendolo debaxo de tan alta eſphera, para que la debilidad que puede influirle el ſer tercero parto en lo predicable, no cumplidos cinco luſtros, ſiendo hurto de ſu deſtino, le haga mirar con mas reſpetable obſequioſa atencion, y lo preſervè de algunas impugnaciones voluntarias, que la invidia le forme; porque las coſas no ſe juzgan por lo que ſon, ſino por el afecto de quien las juzga: de las miſmas flores ſaca la Aviſpa lo amargo, y la Abeja lo ſuave; no pende eſto en las flores, conſiſte en el pico; y aſsi los de buen animo lo aprobaron: de los que acoſtumbran reprobar ſin obrar, no eſpero acceptacion, mas me incita aquella benevolencia, de lo que me atemoriza eſta cenſura; y tanto deſeo deſcontentar à unos, como agradar à otros: pero ya es adorno del mas viſtoſo colorido en un quadro el obſcuro borron de las ſombras; luce mejor el matiz, ſi le hace reſaltar lo feo de las obſcuridades.

Suſpendiò à V.S. lo que dixo, y como lo dixo: la gallardia en el decir no dà mayor credito; pero dà mayor gracia: no comunica ſalud; pero cauſa mejor color. Es tan delicado nueſtro Eſpiritu, que no guſta de los buenos manjares, ſin apariencias que muevan el apetito: todo lo

me-

mereciò à V.S. pero què no havia de conſeguir de un Principe, en quien tan igualmente compiten lo generoſo en las piedades, y lo admirable en los cuidados de la juſticia, que no es facil diſtinguir à qual ſe deba la mayor admiracion! Es V.S. Capital de Andalucia, con pocas competidoras en la Europa: en Eſpaña ninguna quiere igualarla: pues què aſsylo pudiera yo excojitar para una prenda de mi cariño, ſino à quien llena tanto cumulo de perfecciones, que ſudando la prenſa en divulgarlas, es admiracion de las Naciones todas? Nueſtro Señor conſerve à V.S. en ſu mayor grandeza. Sevilla, y Abril 3. de 1732. años.

SEñOR.

A los pies de V.S. ſu mas rendido favorecido hijo

Don Joſeph de Ibañes Aguero.

APRO-

APROBACION DEL Rmo. P. Fr. JUAN de San Calixto, Maestro en Sagrada Theologia, Ministro de su Colegio de Baeza, y de su Real Convento de Granada, Procurador General de la Curia Regia, dos veces Provincial, Difinidor General, y ahora segunda vez Redemptor General de Cautivos, del Orden de Descalzos de la Santissima Trinidad.

PReceptos hai tan gustosos para la voluntad, que su trabajo tiene rasgos de ficcion. Tal es la comission del Señor Doctor D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia de Tarazona, Provisor, y Vicario General desta Ciudad de Sevilla, y su Arzobispado, para que aprue-be un Sermon Politico-Moral de la Samaritana, predicado à la mui Noble, y mui Leal Ciudad de Sevilla, por el Rmo. Padre Antonio de Flores, Maestro de Estudiantes, y Lector de Philosophia, en la Casa del Espiritu Santo, de la Esclarecida Familia de los Rmos. Padres Clerigos Menores. Luego que leì la discrecion, estudio, y subtileza del Autor, me convencì, à que la comission, no era precepto, sino es gusto. Tan singular ha sido el de leerle, ya que no tuve la fortuna de oirle, que su elegante Oracion, es la mejor escusa de aprobarle. Papeles, que enseñan con tanta claridad, su mismo arte en los conceptos, es la mas justa, y debida aprobacion.

Esta excepcion, que constituye regla en contrario, persuade, para no aprobar, el motivo; pero fuera agravio del Author, dexar en especulacion su elogio; el mejor, que puede tener, es referirlo à su principio. La hermosa fuente, donde ha bebido tan puro crystal, es la causa, que autoriza su eloquencia, y discrecion.

En

En Sagrada politica de relacion mutua, pondera David las luces de el Padre, que engendra al Verbo, los resplandores del Hijo, con el respecto à su Padre, en dos conceptos eloquentes, y concisos: (1) *Filius meus es tu.* y en el Psalmo ochenta y ocho declara el Verbo su filiacion, refiriendola à la Paternidad: (2) *Pater meus es tu.*

(1) Psalm. 2. ℣. 7.

(2) Psalm. 88. ℣. 27.

Entendida esta relacion mutua, sale esta consequencia: luego cifra el Verbo, como Hijo, todo el caracter de Sabio, por el orden relativo à su principio, y el Padre hace notoria su Sabiduria; porque engendra una Persona Sabia; porque es la ilacion precisa, quede en el Padre su infinita ciencia acreditada, si engendra su entendimiento una Persona entendida.

Observada la debida proporcion, y distancia: diga la Sagrada Religion de los Rmos. Padres Clerigos Menores al Author de este papel: Tu eres mi hijo; y el Padre Lector dirà à su Ilustrisima Religion: Tu eres mi Madre; y no me quedarà duda, que la sabiduria de tal hijo, se engendrò en la discrecion de tal Madre. Orador tan ingenioso, le bebiò todo el crystal à su principio. Sin agotarlo, formò en este Sermon un modo singular de engrandecerlo. No pudiendose negar, que el Author es hijo Menor, es su ciencia adquirida, como si fuera heredada: (3) *Si autem filius, & heres.* Si lo engendra su doctissima Madre à respiracion de sus crystales, de tan noble origen, como no havia de ser heredero de sus luces?

(3) Paul. ad Galat. cap. 4. ℣. 7.

A este proposito diria San Pablo, que hai unos hijos, que tienen à la luz por Madre: (4) *Vos filii lucis estis.* Afirma, que son hijos, y que la luz es su nobilissima raiz: (5) *Filii lucis, qui opera lucis faciunt.* Y si el hijo de la luz consiste, en que sus obras declaren con igualdad su resplandor, ha hecho este insigne, y eloquente Orador un artificio tan singular en este Sermon, que univocandose esta obra de su entendimiento, con la luz de su gran Madre, como prin-

(4) Paul. 1. ad Tesal. cap. 5. ℣. 5.

(5) Lauret. verb. Filius.

principio, saliò la copia con tantas pinceladas de perfecta, que en el mismo papel enquadernò tan alta semejanza.

No me atreverè à decir, que tan cientifico Orador es hijo unico de su Madre: (6) *Filius unicus Matris suæ*; porque centellean en la esphera de sus claustros, tantos hijos unicos en el saber, que me contentarè, numerando este hijo, como retrato, en el mismo predicamento: que asi se mensuraba la sabiduria de Minerva, Diosa de la Eloquencia; porque descendia de la cabeza de Jupiter, como de su causa. (7) Y quando es tan especial la relacion de la causa à sus efectos, deben ser transcendentales los aplausos.

(6) Luc. cap. 7. ℣. 12.

(7) Teatro de los Dioses.

El que se merece el Orador de este Sermon Politico Moral, es debido en las equidades de la justicia, y por esto mismo, no debe mendigar de especies agenas su alabanza; la sabiduria le dibuja à su misma alma los colores, para engrandecerla, ò las frasses rhetoricas para alabarla: (8) *Sapientia laudabit animam suam.* O como como construyeron otros, se alaba à sì misma: (9) *Sapientia laudat se ipsam.* O de sì misma predica, como notò discretamente Malvenda: (10) *Se ipsam predicat*, y como el Rmo. Padre Lector derramò toda su alma en delicados conceptos; todo su aliento vital en tan erudita Oracion, quien asi informa sus potencias, èl mismo es el Panegyrista de sus alabanzas; si asi derrite su crystal, esse es la mas condigna aclamacion.

(8) Ecclesiast. cap. 24 ℣. 1.

(9) Heb.

(10) Malvend. in Ecclesiast.

Padre Lector Rmo. sacrifique V. Rma. su sabiduria en celebraciones de su discurso; que no me quedarà escrupulo, que con ella no ha de tropezar en aquel escollo de malquistar, lo que sabe, alabandose à sì mismo; porque este riesgo, lo desvanecerà su humildad, y los demàs peligros, que pueda inventar la emulacion. No sepulte su talento, que si este es aquella preciosa Margarita, que formada allà en su concha, no faltò, quien expusiera sus interesses en buscarla, para manifestar su preciosidad, jamàs de-

xò

xò de haver para lo precioso Padrino, ò para esti- mar sus quilates, ò para acrisolar en la fragua de el amor sus luces: luego debo seguir mi consequencia, que este Sermon lo predicò en calificacion de su sabiduria: *Se ipsam predicat.*

Todo mi concepto de esta Oracion Moral se reduce à expressar, que es alto el ingenio del Author; que con su ingenio se alienta su discurso, y que con su ingenio vive su entendimiento; con lo que dice, respira; con lo que discurre, se informa. Para ponderar à un Sabio, que toda su vitalidad se la debiò à su ingenio, retratò la profanidad una cabeza con esta letra: (11) *Vivitur ingenio.* En esta cabeza todo el vivir, es entender; su vida, es su propia inteligencia, quanta es su profundidad, en lo que explican sus labios, tanta es la alma de su ingenio en los conceptos.

(11) Hom. Simb.

En un pozo, que por sus aguas es la mas viva copia de la Sabiduria, hallè para este assumpto materia: junto al pozo descansa Christo; porque las aguas de la ciencia, son el throno, para que descanse su amorosa ansia, pero me hace dudar el Evangelista; dice, que este pozo, à donde iba la Samaritana, erá alto: (12) *Puteus altus est.* Queria medirle al pozo lo profundo, que assi construye la version Arabiga: (13) *Puteus profundus est*; y esta medida de su profundidad la explica por su altitud. Era pozo de sabiduria, subtilissimo para discurrir, eloquentissimo para orar; y quiso persuadir, que un pozo tan discreto, toda la altitud de su hermoso estilo, se ha de mensurar por la profundidad de su ingenio.

(12) Joan. c.4. ✝. 11.

(13) Vers. Arab.

En este Sermon hallo, que cada frasse es una flor, cada palabra una aroma en la suavidad, y sus flores son la mas viva estampa de su honor: (14) *Flores mei fructus honoris*; porque el mismo quaderno, en que compendia lo que sabe con tan peregrina elegancia, es el volumen, donde se imprime su honra.

(14) Ecclesiast. c. 24. ✝. 23.

Me sospecho, que en los periodos de este Ser-

mon, trasladò toda la alma, que le alienta, toda la erudicion, que le ilustra, y toda la ciencia, que le ennoblece. Aquel Sacerdote Jesus, hijo de Sirach formò un libro, en que hizo un Mapa de sus modos de saber. No es esto lo que me admira; sino es, que en el libro dado à la prensa, trasladò todo el caudal de su sabiduria: (15) *Doctrinam sapientiæ, & disciplinæ scripsit in codice isto Jesus filius Sirach.* Malvenda afirma, que la erudicion de su entendimiento, la escribiò en aquel Codigo famoso: (16) *Eruditionem intellectus, & scientiæ conscripsit in libro isto.* Y no pudo ser mas delicado su modo de saber, que trasladar à los renglones, y margenes del libro toda la erudicion de su admirable entendimiento.

(15) Ecclesiast. cap. 50 ỹ. 29.

(16) Malvend. in Ecclesiast.

Respiren sus labios la hermosa fragrancia de sus discursos: (17) *Labia ejus lilia*; que assi arrebatarà en sus Sermones toda la atencion de los oidos, y se llevarà tras sì toda la suspension de los ojos. En el Eclesiastico hallè el motivo, pondera la grandeza de su sabiduria, y afirma, que en las tareas de su estudio havia trabajado poco: (18) *Videte oculis vestris, quia modicum laboravit*; y no pudiendo computarse el trabajo por falta de aplicacion, sino es por la poca edad en tan limitadas duraciones de tiempo, hallò el Author de este Sermon tan bien logrado su trabajo: (19) *Multam inveni in me ipso sapientiam, & multùm profeci in ea*, que puede decir con razon, que desmintiendo las reglas generales de su edad, predica con tan rara perfeccion, que las hermosas reflexiones, con que informa sus conceptos, son la mas gustosa admiracion de nuestros ojos.

(17) Cant. cap. 5. ỹ. 13

(18) Ecclesiast. cap. 51 ỹ. 35.

(19) Idem caput ỹ. 22

Padre Lector, haga V. Rma. victima de sus trabajos, haciendo de ellos tributo, al Autor, que le diò tanta suerte en su talento: que si dixo el Eclesiastico, que à la mano, donde està la facultad para la distribucion de la ciencia, se le debe esta restituir como gloria: (20) *Danti mihi sapientiam, dabo gloriam.* Haga sacrificio, ofreciendo en el Altar de su corazon el incienso sin humo, que assi harà mejor holocaus-

(20) Idem caput ỹ. 23

to

to à la Deidad, y la mayor honra à ſu Sagrada Religion, que uſando aſsi de la luz intelectual, ſaldràn ſus obras à publica luz con el caracter de ſu miſma aprobacion. Aſsi lo ſiento: *Salvo meliori juditio.* En eſte Convento de el Orden de Deſcalzos de la Santiſsima Trinidad, Redempcion de Cautivos de Sevilla à 8. de Abril de 1732.

Fr. Juan de San Calixto.

LICENCIA DEL SEñOR PROVISOR.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Igleſia de Tarazona, Proviſor, y Vicario General de eſta Ciudad de Sevilla, y ſu Arzobiſpado, &c. Por el tenor de la preſente, y por lo que toca à la Juriſdiccion Ecleſiaſtica, doi licencia, para que ſe imprima un Sermon Politico-Moral, que el Viernes quarto de la preſente Quareſma, al Iluſtriſsimo Cabildo, y Regimiento de eſta mui Noble, y mui Leal Ciudad, en la Caſa Profeſſa de la Compañia de Jesvs de ella, dixo el Padre Antonio de Flores, de los Clerigos Menores, Lector de Artes, y Maeſtro de Eſtudiantes, en ſu Caſa del Eſpiritu Santo; atento à no contener coſa contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, de que ha dado ſu Cenſura el M. R. P. Fray Juan de S. Calixto, Maeſtro en Sagrada Theologia, Difinidor General, y Redemptor de Captivos, en ſu Convento de Trinitarios Deſcalzos, &c. con tal, que al principio de cada Sermon ſe ponga dicha Cenſura, y eſta mi licencia. Dada en Sevilla, à veinte y ſiete de Marzo de mil ſetecientos y treinta y dos años.

Doctor Raxo.

Por mandado del ſeñor Proviſor,

Franciſco Cotallo,

¶¶2 APRO-

APROBACION DEL M. Rdo. P. Mro. Bernardo Gavala, de la Compañia de Jesus, Predicador en su Casa Professa.

DE orden, y comission del señor Licenciado Don Geronymo de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Apostolica de Santiago, del Consejo de su Magestad, y su Inquisidor Apostolico en esta Ciudad, he visto este Sermon Politico-Moral, que predicò al mui Noble, è Ilustre Senado de esta Ciudad el Mui Reverendo Padre Antonio de Flores, Maestro de Estudiantes, y Lector de Philosophia en su Casa del Espiritu Santo, de Reverendos Padres Clerigos Menores: y confiesso, que hasta aqui estuve en la inteligencia, de que los Predicadores, para serlo, passaban por el trabajo de hacerse: *Faciam vos fieri Piscatores*; pero el Author de este Sermon Moral, es Predicador, que naciò hecho. Regularmente en los hombres los talentos se proporcionan à la edad: *Cum essem parvulus loquebar ut parvulus, sapiebam ut parvulus, cogitabam ut parvulus*; aqui se dexò la edad exceder de los talentos, y los años, que en otros no bastarian à aprender, le sobran para ser Maestro al Orador.

Matth. 4. 19.

1. ad Corint. 13. ℣. 11.

Tuve la dicha de oir este Sermon, y la tuvieron muchos, que atrahidos de las voces de la fama de su Author, que en corto tiempo no han corrido, sino volado tantos espacios, vinieron à oirle. Reparè, que todos en aquel dia, uniformes en su sentir admiraron tanta ciencia en tan cortos años, quedando, sobre satisfechos, admirados, como aquellos, que al oir à Christo predicar en el Templo preguntaban: *Unde hic literas scit?* Y aun podian añadir: *Cum non didicerit*: pues para tanto saber no parece ha havido el tiempo que corresponde para aprender. Admirados quedamos todos con una admiracion semejante à la de la Reina Sabà, que oyendo la fa-

Luc. 5.

ma

ma de las riquezas de Salomon, haviendo venido, y visto con sus ojos lo que no havia oido, exclamò admirada, que no vian sus ojos, lo que à sus oidos havia llevado la fama; pues era mucho mas lo que veìa, que lo que havia oido.

Mereciò por tanto el Sermon, que el aplauso comun fuesse su singular aprobacion: efecto proprio de la eloquencia, que en èl notamos todos: *Effectus eloquentiæ est audientium probatio*, que dixo Ciceron. Solo tuvimos el quebranto de que acabasse tan presto. Este elogio fue el que dieron todos à aquel celebrado Eschines competidor de Demosthenes, quando oian alguna de sus Oraciones. Solo temian, y sentian (dice Erasmo) que acabasse. Ni es de admirar sucediesse assi; porque estabamos oyendo un Sermon gustoso, y docto; ya por su fabrica, ya por la dulzura del estilo, ya por lo delicado del discurrir, ya por la hermosura de su eloquencia, ya por lo elegante de su Rhetorica. En cada periodo, y aun en cada voz, se saboreaba el gusto, resumiendo todo un panal de miel, fabricado de las mejores flores de los jardines de las ciencias todas.

2. Auscul.

Erasm. in Ap.

Dirè por tanto, sin lisonja, lo que sin ella dixo al Obispo Apro el de Nola: *Dulcissimus oris tui gustum in brevi Sermone libavimus: nam sicut mellis gutta idem sapit, quod totus favus, sic, & in uno licet verbo stillicidus linguæ tuæ saporẽ refert*. Primor sin duda de una Rhetorica eloquẽte es, saber formar de las flores todas panal tan del gusto de todos. Allà fingiò Homero, que los Oradores de Troya se bebian los preceptos de la eloquencia en la hierba Iris que comian; y dà la razon, porque su flor, por la vistosa variedad, y hermoso adorno de sus colores se assemejaba à la Divina Celestial Iris, Diosa entonces de la Eloquencia. Bellos destellos desta hierba, y su flor, y de todas las demàs, que hermosean los jardines de las otras ciencias debieron de ser de los que se alimentò nuestro Orador; pues tantas flores en èl se miran, y aun se admiran, que de admirar es tan tempranas flores, con tantos frutos.

Hom. apud Pie.

Assi

Asſi explico mi ſentir, diciendo, que debo alabar eſte Sermon, como todos, y deſear ſalga à publica luz, para que no ſe pribe de gozarla alguno. La eſpada, con que David ſegò la cabeza à Goliat, ſe conſagrò à Dios primero, colocandola en el Templo, à donde eſtuvo envuelta, y eſcondida entre las alhajas del Santuario: *Eſt involutus pallio poſt Ephod*; pero deſpues no le pareciò à David, que era acertado, que ſolo la lograſſe el Templo; y aſsi determinò el manifeſtarla, para que la vieſſen, y celebraſſen todos. Y con razon; porque, como advirtiò èl miſmo, no havia eſpada, que en lo bien templado de ſu azero, en lo agudo de ſus filos, y en lo acertado de ſus golpes, pudiera con ella compararſe: *Non eſt huic alter ſimilis.* Conſagròſe primero à Dios en eſte Templo de la Profeſſa Caſa de Jesvs eſte Sermon, joya que merece eſtar entre ſus mas precioſas alhajas; y ſiendo tan apreciable, era dolor, que ſolo lo gozaſſen los que tuvimos la fortuna de oirlo. Razon, pues, es ſalga à publica luz por medio de la eſtampa, para que todos lo admiren; porque en la verdad dudo, que haya otro ſemejante: *Non eſt huic alter ſimilis*; ò ya ſe conſidere lo ſublime, y grande del ingenio, ò ya el que ſu Author en tan pocos años ſepa fabricar tan grandes obras. Reg.lib.1o.

No tengo, pues, que cenſurar en eſta coſa alguna, ſino mucho que alabar; pues todo quanto en ella ſe deſcubre ſon flores, y frutos; y ſi entre aquellas reſpiran, y exhalan ſus fragrancias, no ſolo la flor de las flores, la Roſa, ſino que ſe perciben los olores de todas, no dirè el *Loquitur Roſas*, me veo preciſado para abrazarlo todo à decir, y con eſto ſatisfago à explicar lo que he concebido del ingenio del Orador: *Flores loquitur.* No ſe opone en nada eſte Sermon à la pureza de nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres. Aſsi lo ſiento: *Salvo, &c.* En eſta Caſa Profeſſa de la Compañia de Jesvs en tres de Abril de mil ſetecientos y treinta y dos.

Bernardo Gazala.

LICENCIA DE EL SEñOR JUEZ.

EL Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Sta. Iglesia de Sr. Santiago de Galicia, del Consejo de su Mageltad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion desta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado. Doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon Politico-Moral, que el Viernes quarto de la presente Quaresma al Ilustrissimo Cabildo, y Regimiento desta mui Noble, y mui Leal Ciudad, en la Casa Professa de la Compañia de Jesus de ella dixo el Padre Antonio de Flores, de los Clerigos Menores; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el M. Rdo. Padre Bernardo Gavala, de la misma Compañia de Jesus: con tal, que al principio de cada uno que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta Licencia. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion, à veinte y ocho de Marzo de mil setecientos y treinta y dos años.

Lic. Barreda.

Por su mandado.

Mathias Tortolero,
Escribano.

LI-

LICENCIA DE Nro. PADRE PROVINCIAL.

MArtin Ramirez, de los Clerigos Menores, Preposito Provincial de la Provincia de Andalucia, &c. Por las presentes, y por lo que à Nos toca, damos licencia, para que se imprima el Sermon, que el Padre Antonio de Flores predicò à la mui Noble, y Leal Ciudad de Sevilla en la Casa Professa de la Compañia de Jesvs, el dia veinte y uno de Marzo, Viernes quarto de Quaresma: por quanto lo han visto por comission nuestra personas doctas de nuestra Sagrada Religion, y convienen, en que no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fè, ò buenas costumbres. Dadas en nuestra Casa del Espiritu Santo de Padres Clerigos Menores de Sevilla, en veinte y seis del mes de Marzo de mil setecientos y treinta y dos años.

Martin Ramirez,
De los Clerigos Menores,
Provincial.

Por mandado de N. P. Provincial,

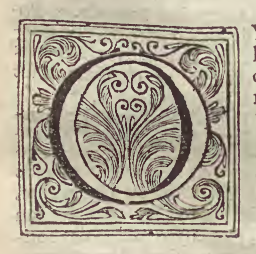
Andrès Paulin,
De los Clerigos Menores,
Secretario.



SALUTACION.

FATIGATUS EX ITINERE sedebat sic supra fontem.

Joan. cap. 4.



OY CAMPEA EN EL lienzo de la misericordia la linea mas primorosa, que tirò mano Divina. Oy sobresale en campos de lo piadoso, el rasgo mas diestro, y encendido. Oy logra la mas amorosa llama duplicado incentivo à su materia. Oy canta el triumpho el mas activo deseo, pues logra el termino, que le franquea el descanso. Oy se atropellan los mysterios, dice profundo Augustino. * Si como està la veneracion en el pecho, cupiera la explicacion en el labio, no fuera angustiar su soberanìa estrecharlos à la expression de la lengua. Pero, ò chaos de la commiseracion! Si tus incomprehensibles piedades * Gigantes no se estrechan à las voces, ya que nos con-

* *Jam incipiunt mysteria.* August. tract. 16. in Joan.

* Ad Rom. 11.

concedeis, Señor, el conocerlas, otorganos piadoso el venerarlas. Baste de Exordio, y passèmos à vèr el Evangelio.

Vna muger tan desgraciada, como hermosa, es toda el alma de la leccion Evangelica: * *Venit mulier.* Al pozo de Jacob se dirigia, sito en las margenes de Samaria, quando dexando nuestro Dueño à Galilea, honraba los distritos de aquella Provincia. Con sobrada fortuna de su desgracia, desmintiendo la dicha à su belleza, encuentra en el Pozo à nuestro Dueño; y discurriendo el logro de su apetito, que sustentaban deslices de otro sexo, no se excusa à la conversacion melindrosa, por revestir su malicia à la ocasion de oportuna (que es proprio de torcidas intenciones, viciar los aspectos à las casualidades.)

* Joan. cap. 4.

* *Sedebat sic supra fontem.* Joan. ibid.

Este pozo, donde descansa nuestro Dueño, le llama despues Fuente el Coronista Sagrado. * Pozo, por la profundidad de los mysterios, que oculta. Fuente, por la facilidad, con que los franquea: pues quantos llegan ardientes en charidad à sus margenes, gustan sus delicadas corrientes. *

* *Puteus altus ob altitudinem mysteriorum: fons, quia illi qui charitate ignita accedunt faciliter & promptè mysteria degustant.* Silv. hic. quæst. 9. num. 51.

O Sagrada Fuente! O insondable Pozo! O esclarecida Familia Religiosa! Pozo, donde rebosa la ciencia, en cuyas saludables advertēcias hallan refrigerio las sedientas almas. Fuente, pues quantos fatigados sedientos de Fè llegan à los labios de esta Fuente, mitigan los ardores de sus llamas las aguas de tan claras doctrinas. Pozo, por cuyos racionales conductos se nos dispensan tan dulces documentos. Fuente, desde donde nos llama nuestro Dueño, brindando sus claridades à todo el mundo; * porque de tan delicados raudales se fertilize la esterilidad de los Orbes.

* *Omnes sitientes venite ad aquas.* Isàias 55. *Si quis sitit, veniat ad me.* Joan. cap. 7.

Què de el intento consideraba Theophilato à nuestro tierno Amante en este Pozo; y al verlo designado por la vida, inferia la dicha de la Samaritana, *In loco designato à vita vitam invenit.* * Serviràme despues

Theophil. apud Robledo, serm. Dom. post Pentecost.

pues esta agudeza, contestada con una Prophecìa.

Exponiendo el Abad Joachin el tercero de el Apocalypsis, establece en sus clausulas un vaticinio consonante à las voces de Theophilato: * *Opportet Ecclesiam concipere:::promissionis filios, & prolem præ cæteris spiritualem, hoc est ipsum ordinem, quem designat JESVS, qui videlicet ordo præ multis aliis, qui præcesserunt, amabilis, & præclarus, &c.* Cõcebirà gloriosa Madre la Iglesia unos hijos de promission segura, y una espiritual mystica prole, q̃ no admite gloriosa semejante. Este es el Orden, esta es la sin segunda Religion, que designa la vida, que divisa Jesvs: *Ipse Ordo, quem designat JESVS.* Pues haga el escrupuloso cotejo de estas voces con las de Theophilato: *In loco designato à vita*, y verà, que excluyendose la semejanza en los Pozos, gozan casi identidad los estremos.

* Joachim in Apocalyps. cap. 3.

O Esclarecida venerada FamiliaReligiosa! Como se entretuviera el gusto en las clausulas de la prophecìa, si el respeto no sospechàra sõrosear tu modestia! Como en el lienzo de tus elogios arrojàra los mas afectuosos matizes, si la obligacion del dia no ocupàra los pinceles!

En este Pozo designado por la vida, bebiò la Samaritana toda su fortuna: pues estableciendo con nuestro Dueño una dilatada conferencia, mereciò una suplica, para que las diaphanidades de el agua fuessẽ espejo, en q̃ mirasse su culpa. *Da mihi bibere.* * Ella, q̃ en lenguage del pedir usaba el medio para conceder, extrañò la peticion de nuestro Dueño, y dissimulò la negacion con un reparo: que tiene mucho de discreta la miseria, pues anda siempre discurriendo delgada. Mirad, Señor, que es Rito de los Judios la total separacion de los Samaritanos; y en fuerza de tan inviolable ceremonia, extraño, que os propasseis à essa suplica. * *Quomodò tu Judæus cum sis bibere à me petis?*

* Joañ. cap. 4.

* Joan. ibid.

O desgraciada hermosura, que el negro manto de tus deslizes, te tiene topo para tan vivas luces!

ees! Si pudiera tu ceguedad percebir lo dulce de tan dichoso Comercio, condecendieras resignada à la suplica, y grangeàras duplicada la dadiva; pues las licencias del dar te alcanzan passaportes al pedir; y al alto precio de unas vivientes aguas, vendieras los desperdicios de otras muertas. * Palabras son de nuestro Dueño, con que satisfizo al escrupuloso.

* *Si scires donum Dei, & quis est qui dicit tibi, da mihi bibere: tu forsitan petiisses ab eo aquam.* Joan. ibid.

La infelìz, que escuchaba en las voces tan gustosos alhagueños interesses, usando su inveterada costumbre, ò casi propriedad inseparable, pide, que se le dispense un arbitrio para redimir el censo de baxar à aquel pozo.

O Soberano Señor, como venero vuestras piedades! Pues siendo para ofenderos tan ingeniosa la malicia, sois tan piadoso para engañarla. Al impulso grossero de las dadivas mantenia esta muger sus flaquezas: y el mismo Padre de su perdicion es quien engendra su seguridad.

Nuestro Dueño, que advierte, que el golpe de la promessa hacia en ella el èco de arrepentida, estrecha el lance, para que sin cuerda confiesse los agressores de su honra. Cinco viles eslabones, que desmentian honrosos reparos de sus metales, fabricaban la tosca cadena, donde estaba pendiente su infamia. Ella, que vè su interior descubierto, dando à su belleza filigranas con el sonrojo, confiessa à Christo verdadero Propheta; y en los fragmentos del destrozado barro dexò testigos de su arrepentimiento: pues arrojando la fragilidad de su materia: * *Reliquit hydraim*, dexaba la materia de * sus fragilidades.

* Joan. ibid.

* *Hydria est vas aquarum significans voluptates.* D. Cyril. lib. 6. cap. 99.

Presurosa se dirige à la Ciudad à anunciar à sus concives tanto bien; y llamando testigos para su fortuna, los convocaba para saber su deshonra: * *Videte hominem, qui dixit mihi omnia quaecumque feci*: pues ansiosa de comunicar sus bienes, no desdeñaba imputaciones infames: estaba ya constituida como

* Joan. cap. ibid.

ca-

cabeza de aquella Ciudad ; * y los bienes comunes de una Republica no hai en su cabeza reparo, que los impida.

Sin violencia me conduxe construyendo la plana de el Evangelio à hablar con este Regio, Ilustre, Mageestuoso Senado. Copia à V.S. esta muger constituida cabeza del Pueblo : pues si era Samaria centro de la Real Estirpe, * à esta Ciudad la miro ennoblecida con los mas honrosos blasones de la España, y el alto explendor de sus Ilustres Familias tan glorioso, como el de las mas Regias. Congoxados disse, hallan los Historiales cuerpos con las almas de hechos tan heroicos. Y si puede inferir un accidente la proporcion con esta Ciudad Ilustre, ocupandola oy el Monarcha mas Augusto (aunque es favor muchas veces repetido) se verà la proporcion con Samaria; pues habita esta Ciudad la Real Familia.

No se quede en voluntariedad la conjetura, passo à dar semejanza mas viva. * Discreto huvo, que delineando una Republica, la dibuxò en el trage de la Samaritana : pues tirando en el lienzo una muger con un barro, que sobstenian sus brazos, vertiendo quantos licores contenia, expressò en lo fragil del sexo las leves incōstancias de una Republica, y en el ademàn, con que dibuxaba el barro, lo fragil en derramar un sigilo : que si no es toda el alma de un gobierno, es mucha alma para conservarlo. Hasta aqui copia esta muger en comun, desciendo mas à lo individual.

Un animado fruto, vivificado à licencias de la Samaritana, trayendo su dicha desde la cuna, mereciò la imponderable honra de obtener en esta Ciudad su primer vara ; y ennobleciendo su infamado origen, logrò dar con su sangre, por la Fè Divina, hermoso sobrepuesto à su Prosapia. * Luego retrato de una Ciudad, cuya animada copia tuvo en esta su primera silla, ò es de V.S. viva estampa, ò no admite semejante su grandeza.

Tanti Dux fœminæ facti. Barrad. tom.2. lib.4. cap. 13.

* *In Judæa habitabat tota Tribus Iphraim, & dimidia Manasses. Cum verò decem Tribus, quarum Regia erat Samaria, &c.* Sylv. tom.2. in Evang. hìc, quæst. 4.

* Apud Suetonio. lib. 3.

* Quintana Dueñas, Santos de Sevilla, vida de la Samaritana. Et etiam Flavio Dextro, anno Christi 88.

Esta-

Establecida la proporcion, passo à decir el assumpto. Todo el desvelo de nuestro Dueño es atraer un corazon viciado: pues como es su bocado gustoso, siente de èl aun el menor despecio; luego para aplicar à tan Noble Auditorio la mas propria doctrina del Evangelio, dirigiendose esta à un corazon, contemplarè à V.S. con sus exercicios.

Deduxe la idèa: solo resta, que me assista la gracia.

AVE MARIA.



THE-



THEMA.

FATIGATUS EX ITINERE
ſedebat ſic ſupra fontem.
Joan. cap. 4.



CONGOXADA LA RAcional Arquitectura al inſulto de una exaltacion groſſera, ſe auſentan los colores oficioſos, olvidando ſus nativos exercicios. Corre deſmayada la purpura, que era en el ſemblante ſobrepueſto de grana; y por llegar diligente à ſu Dueño, accelerando los paſſos de ſu diſcurſo, falſeàra la carcel de ſus venas, ſi hallàra impedimento en ſus ſalidas. El Principe, que conſpira Politico à eſtablecer el mas tranquilo gobierno, viendo amotinada la ſangre, en que tiene el manejo mas noble, fatigado ſe obſtenta entre anguſtias, ſin hallar diverſion en ſus penas, haſta que los ſentidos, que ſubditos obedecen ſus dulces preceptos, recobrados à ſu sèr primitivo, concluyen los aſſaltos del inſulto.

Ado-

Adolesciendo estaba el univèrso con el vil accidente del pecado. Desciende la Sabiduria Eterna, parà darnos la mas felìce vida : *Aqua, quam ego dabo fiet in eo fons salientis in vitam æternam.** Atento discurria Juez piadoso dar la vida perfecta à todo un mundo: vè una inferior porcion, que distrahida, no observaba la Ley mas segura ; y al vèr tan enfermo, y alterado este miembro de su cuerpo mystico, lo tenemos fatigado en la fuente, como que es del cuerpo el corazon mas noble : *Fatigatus sedebat.* Y anhelando perficionar la obra, que era para el mundo eficàz medicina, juzga, que se concluye el accidente, quando vè sujeta la demayada parte : *Cibus meus est ut faciam voluntatem ejus, qui missit me, ut perficiam opus ejus.* *

* Joan. ibid.

Venia nuestro Dueño, como Juez Soberano; y como es lo mismò constituirse Principe, que tomar los exercicios de un corazon noble, * siente tanto lo enfermò de la Samaritana, que lo dexa en el pozo fatigado : * *Fatigatus sedebat.*

* Joan. ibid.

* *Ubi duo, vel & in medio eorum ibi sum ego; ut indicaret se velut esse cor in medio Ecclesiæ.* Sylv.in Apoc. cap. 5. q. 5.

Ahora percibo aquella interminàble inquietud, con que sentimos siempre el corazon; y es, que constituido Cabeza de esta racional Monarchia, ò ha de cumplir, como debe, su exercicio, ò ha de negarse al sossiego.

De necia censura nuestro Dueño la suplica de un sexo, à quien es el respeto tributo: *Nescitis quid petatis.* * Contra lo atento prevalece lo enojado ; pero pedir la dignidad de Juez enlazada con una inquietud, es tan ignorante suplica, que athesora imputaciones de necia: *Nescitis.* A mi norte discurro de otra suerte.

* *Hodie fatigat eũ inobedientia nostra, fatigat eum infirmitas nostra.* D.August. serm. 92. de Temp.

* Matth. cap. 20.

Dic ut sedeant hic duo filii mei unus ad dexteram, & unus ad sinistram. * A dos manos pedia los favores. Esta en la diestra symbolizado el descanso ; expressase en la siniestra el corazon : pues ciega suplica, la que une tan reñidos estremos : pues obtener los exercicios de un corazon, practicando obligaciones

* Matth. ibid.

nes de Juez, y numerar una gustosa tranquilidad, ò ha de implicarse la connexion de empleos, ò han de invertirse los regulares rumbos: *Nescitis quid petatis. Dic, ut sedeant.*

Ocupando de Veintiquatro la silla * viò Daniel à la Deidad Suprema: *Antiquus dierum sedit.* * El sitial lo describe construido de las voraces inquietudes del fuego: *Thronus ejus flamma ignis.* * Y el mobil de todo el theatro era materia de el Elemento mismo: *Rota ejus ignis accensus.* * Parece delito ser Veintiquatro, segun se entregan sus estampas al fuego! Pues si al noble caracter de tal Dignidad rinde lo racional veneracion, procede tan rigorosa la Providencia, que entrega al fuego su semejanza! Mas, ò Divina determinacion, que dandonos lecciones para el respeto, nos instruyes en el processo politico! Està la Deidad con tan noble exercicio rodeada de tan voraz Elemento; porque en la inquietud de sus llamas nos propone las especies mas vivas, de que es lo mismo jurarse Veintiquatro, que entregarse à un continuo desassossiego: *Antiquus dierum sedit ::: thronus ejus flammæ ignis ::: rota ejus ignis accensus.*

* Daniel. cap. 7.
* sedet hic Deus Pater in Tribunali. Corn. Alap. in Daniel. hic.
* Daniel. ibid.
* Daniel. ibid.

Discurri sin causa la inquietud, discurro ahora de la inquietud la causa. Aquellos alterados movimientos, con que palpita el corazon en latidos, el mismo sèr de su Ethimologia està significando la causa, *Cor à cura dicitur.* * que me enseña mi Doctor San Isidoro; y es, que constituido Cabeza de la racional Monarchia, como està à su cargo toda la Providencia, le altera tanto este cuydado, que està en un continuo desasossiego.

* S. Isidor. apud Theat vitæ hum. verbo: *Cor.*

El mobil, en que estribaba el gobierno de el throno de Daniel mysterioso, era de fuego toda su materia, porque estaba en una inquietud continua; porque como se expressaba en sus ruedas el cuydado de una providencia: *Sive ut significet Dei providentiam, quæ quasi curru, rotisque vecta per omnia discurrit.* * que dice el Padre Cornelio, es esta tan imponderable car-

* Corn. ubi sup.

gó, que altera, aun al mas varonil pecho.

Sigamos mas tan mysteriosa carroza; que ella nos franquea la doctrina. Dificulto: si el estar constituida de fuego nos expressa el movimiento continuo, compongase de ayre su materia; pues nunca esse Elemento se pàra. En la diversidad de moverse se halla la causa para no admitirle.

No es proporcionado para cabeza, el que se mueve en el ayre, que se dice vulgarmente. Incitase el ayre sin causa: alterase el fuego, donde encuentra materia: y el Juez no ha de ser ayre en moverse; porque ha de tener motivo para alterarse. Hinchase en bramidos el ayrado Elemento, y todos sienten su enfurecido estrago: cebase en la combustible materia la llama, y solo gime, el que atrevido se acerca: y no es para un gobierno adequado, el que dirige à lo innocente su impulso; sino el q̃ venerando à la innocencia, solo contra lo atrevido conspira.

En dos nobles propriedades de el fuego reside superior motivo: *Ignis duplicem habet virtutem: unam, qua illuminat, aliam, qua incendit*, que dixo el docto Origenes: Recrea el fuego, quando hermoso alumbra: assusta el fuego, quando voraz abrasa; y el continuo movimiento de un Juez ha de ser, para recrear alumbrando, ò atemorizar encendiendo. Alumbra el Juez, quando estendiendo las manos, alienta con favores à los subditos: atemoriza el Juez, quando cumpliendo severo, destierra los desordenes con el castigo. * Recrea, quando abrasa la gracia; espanta, quando entroniza la justicia: pues regidos bien los dos Polos de justicia, y gracia (sobre que estriba el Cielo de qualquier Monarchia) se vinculan infalibles los aciertos, para la perfecta direccion de los subditos.

Es de Oraculo Divino el llamar à los Ministros fuego: *Et Ministros tuos ignem.* * y es, que constituidos corazõ de la Republica, gozã una inquietud en la vara: mas imitando las propriedades del fuego, consagran los disgustos de su cargo.

* Orig. apud Cast. de ornatu, & vestibus Aaron, ✠. 5. illat. 63. numer. 166.

* *Illuminat Perfectus subditos, cum eos cumulat beneficiis: incendit dum punit, comburit dum castigat.* Castill. ubi supr.

* Psalm. 103.

Aho-

Ahora atiendo moral mas que politica, una advertencia, ò instruccion cortesana. Maxima fue de experto Estadista, que para el trato con los Reyes nos fuesse exemplo el de las llamas voraces: * y con la atencion, que nos llegamos al fuego, nos acercamos à lo elevado del Solio; para que en la moderacion del comercio se estableciesse la felicidad de seguirlo.

Aqui registro unidos los estremos, que siempre los discurri encontrados: pues veo siempre, que la ley politica huye el sagrado, por no encontrar la Christiana: y el arancel de las Cortesanas leyes reñido con las Christianas costumbres. Aqui miro, Señor, conciliada una discordia tan envejecida; pues con los visos de un palaciego consejo nos enseña de los Jueces el cuydado, parificandolos con el voraz Elemento, y en las nobles propriedades, que goza: *Vnam, qua illuminat, aliam, qua incendit*, nos dice la inquietud de una vara: *Et Ministros tuos ignem*.

(*) *Sapiens dicebat accedendum ad Reges sicuti accedimus ad ignẽ, moderatè nimirum.* Cornel. in Daniel.

Un reparo me resta en el Evangelio con visos de oposicion à lo discursado. En la fuente descansa nuestro Dueño: *Sedebat supra fontem*. Luego no parece tan reñida la quietud con la vara, que no la goce la primera Cabeza? Mas en el destino de Christo se funda lo compatible del discurso.

* Joan. ubi sup.

Juez de las almas era nuestro Dueño, y en sus manos estriba su alivio. Descansa en el Pozo, para dirigir una, que ciega procedia nada atenta: y para cumplir los Jueces con su cargo, lo han de tomar con un tranquilo sosiego. Oponese la quietud con la vara, quando no atiende la obligacion propria: conciliase la quietud con el gobierno, en ocupaciones respectivas à su cargo. Està inquieta la superior Cabeza, entregada à impertinencias de la vara. Goza un Ministro sosiego, captivo en la prision de su destino.

O Señor, què ciego camina, el que gusta descanso en los Jueces! Què poco mira el alma de un gobierno, quien solo mira lo hermoso del estado!

No es otra cosa emplearse en Cabeza de una Republica, que en la clara diaphanidad transparente beber las amarguras de un brevaje. En la dulce alicencia del gusto, passar lo mortal de un veneno. En la honrosa apariencia de un descanso, abrazar un continuo dessossiego. Al èco de la fama lisongera, entregarse à una prission dorada. Què de cuydados combaten à un Superior el pecho, sangrientos enemigos del gusto! Què de atenciones afligen su animo, que con la recomendacion de nobles son honrado entredicho à los placeres! Sobresale la inquietud al corazon, y le sobra para esto el ser Juez.

Registremos mas interiores calidades para otras politicas instrucciones. Observan peritos Anathomicos la inclinacion de el corazon en el pecho; sobre lo debil del siniestro lado. * Dudan la causa, y dan la debilidad por respuesta: pues vigorizando al diestro todo el aliento de una arteria, no aplica el corazon su eficacia, sino donde encuentra flaqueza: pues malquistàra lo fino de su influxo, si perdiera la recomendacion lo abatido.

* Porras, Anathomia Galenico-moderna. tract. 4. cap. 7.

Indispensable es, Señor, que la Justicia se incline, pues es indefectible que obre: mas no pierda lo humilde su derecho por la infelicidad, que hereda su estado: no obscurezcan la claridad de sus meritos alhagueños resplandores de los poderosos.

Encendida en iras la piedad inmensa al soplo de los excessos de Sodoma, buscaba ansiosa para sossegarse, y hallaba mas materia para encenderse: *Et peccatum eorum aggravatum est nimis.* * Obstinada Nacion! Pues al ardor, que los consumia, ministraban incautos la materia; y en la fabrica de la cadena de su castigo, ellos mismos multiplicaban el hierro: pues desquiciadas las leyes de la razon, abortaron la mayor ceguedad: *Et peccatum eorum aggravatũ est nimis.*

* Genes. cap. 18.

Pregunta el Chrysostomo la gravedad del delito, para darle disculpa à lo enojado; y hallo tan desquadernado el regimen de aquel infeliz Pueblo contumaz, que era todo el exc de su justicia el in-

flu-

fluxo, y movimiento de la riqueza: *Insurgentes potentiores contra invalidiores, divitesque contra pauperes.* * Pues Pueblo, en que desenfrenado lo poderoso, alienta solo contra lo abatido, suspende en la Deidad las piedades, y solo mueve las indignaciones: *Et peccatum eorum aggravatum est nimis.*

* Chrisost. hom. 42. in Genes.

A esto alude aquel prophetico consejo: *Divitiæ si affluant, nolite cor apponere.* * No se incline el noble corazon, no lo recto de una vara, donde abunda la riqueza engañosa; porque las dulzuras de mi misericordia las pospondrè à lo amargo de la justicia: *Et peccatum eorum aggravatum est. Divitiæ si affluant, nolite cor apponere.*

* Psalm. 61.

Por esto atento politico el corazon humano, dirige à lo desvalido su influxo. Es esta racional Republica un abreviado mapa, donde tirò sus rasgos la Providencia: y en los renglones animados de su arquitectura franquea à los Ministros viva enseñanza, para que en la experimental noticia, que tocamos, fundèmos infalibles los aciertos. Asiste Principe el corazon; pues tiene en sus hombros todo el regimē; y cada natural disposicion de su curso es vivificada instruccion de un gobierno. Solo al lado, que infelice respira, dirige los impulsos de su eficacia, para que en el asylo del Pobre no se note de apassionado Principe.

Mas admira otra alta Philosophia. Observan discretos Physicos, que los guessos, que forman la carcel, donde està en el pecho el corazon, tienen la semejanza de espada: debole à Beyerlink la noticia. * Y un Juez rodeado de puntas ha menester mucho desvelo para las gracias, para que las larguezas de su liberalidad no sean recomendacion de una herida. Congoxado està el guarismo en sus numeros, contando en esta materia multiplicados los yerros. Quantos favores azicalaron el filo, que enrotado estaba en angustias del odio? Quantas finezas alentaron las armas para excitarse contra su Autor odiosas? Què de mercedes despertaron la espa-

* Theat. vit. hum. tom. 2. verb. Cor.

da,

da, que en brazos de la infelicidad dormia? Dirixase el favor à lo humilde, atiendanse los meritos de el Pobre; que azero abatido no sabe esgrimir sobervio: no harà poco el infeliz en desnudar la espada para defenderse, sin emplear su aliento en malquistarse.

Ahora veo disculpado aquel natural error de los Estoycos. Todo el entendimiento lo colocaban en el centro, y medio de el corazon. * Mirabanlo Principe azechado de tantos codiciosos, que al duro acerado corte de la invidia alistaban sus armas para darle guerra. De su mano pendientes los favores; y al verlo dueño de tantas mercedes, juzgaron necessario el discurso para establecer felice su gobierno politico.

* Apud Lorin. in Psalm. 7. ỳ. 10.

Consagrèmos el error, y sirvanos para el desengaño. Es el corazon alforja del cariño: es el entendimiento origen del discurso; pues unase el amor, y y entendimiento para constituir perfecto un Juez politico. Sobre el corazon ponian el discurso; porque sobre el amor ha de estàr el entendimiento. Un Juez con amor obrarà apassionado, con discurso procederà discreto. Con un amor caminarà ciego; pues està desde su origen vendado. Con entendimiento, governarà con luz; pues es el Sol de lo racional: y para las demandas de un Juez, no es buen director Amor; porque ciego no sabe discernir.

Eficàz prueba me ofrece el Evangelio: *Voca virum tuum.* * *Voca intellectum* leen otros. * Que llame al entendimiento le dice nuestro Dueño à la Samaritana; porque constituida cabeza de aquella Republica, si solo Amor dirigiera sus dictamenes, estuvieran muy cerca los deslizes; y lo que el afecto discurriera acertado, lo voceàra passion el ofendido: que determinacion teñida con la passion de un cariño, siempre recela algun contrario quexoso; porque como tiene vendada la vista, và siempre tropezãdo como ciega.

* Joan. ibid.

* Apud Sylv. ubi supr.

Hermosa contradiccion de textos. Entre Seraphines mirò à Christo Isaìas: *Vidi Dominum sedentem.* * cubier-

* Isaì. cap. 6.

bierto con las plumas de sus alas: *Duabus velabant faciem ejus*. Entre Cherubines lo registrò David, obstentando las luces de su Mageftad: *Qui sedes super Cherubim manifestare*. Luego los Seraphines le escōden con sus alas, y los Cherubines lo divulgan con sus plumas. Psalm. 79.

Entre los Seraphines se hablaba de una eleccion: son los Seraphines Amor, y discurrieron vendarle los ojos: *Velabant faciem*. Entre Cherubines se manifiesta: *Manifestare*. Son estos aladas Inteligencias por el elevado vuelo de sus plumas, viva estampa de el entendimiento; y enlazado con el discurso, manifiesta un Juez su sèr todo: *Manifestare*. Aconsejado del amor, obscurece un Juez todo su sèr. *Velabant faciem*.

Mas alta politica hallo, mirada à otra luz la contradiccion. El amor lo oculta: luego intenta, que no lo vean? El entendimiento lo descubre: luego quiere, que lo registren? El amor no gusta, que lo perciban los ojos; porque no le descubran los defectos. El entendimiento quiere, que lo registren; porque vean su acertado regimen. El ocultarse es de conciencia escrupulosa: * el obstentarse es seguridad conocida; y un Juez quando obra con entendimiento, no excusa, que lo miren; porque no rezela que le censuren: quando con amor, se niega à la vista; porque le acusa en algo la conciencia.

* *Latere criminosæ est conscientia*. Seneca.

Han de residir en un perfecto Juez unidos entendimiento, y amor: este, para amar los meritos: aquel, para acertar à pesarlos. Si solo el amor gobierna, vocearàn con razon los agraviados, que la propria recomendacion de sus meritos, son cartas de favor para los indignos. Clamarà la justicia, viendo atropellado el explendor de la honra: pues abandonando sus privilegiados estatutos, erradas direcciones de dictamenes ciegos, desdoran lo apreciado de su sèr, poniendo en el indigno su explendor. *

* *Quid est enim aliud Principatum sine meritorum sublimitate, nisi honoris titulus sine homine? Aut quid est dignitas in indigno nisi ornamentum in luto?* Salviano lib. 2. cont. avar. & lib. 3. de Provident. in principio.

Dispone la Deidad dar un substituto à Moyses: mādale, que reciba à Josuè, hijo de la Tribu de Ephrain: *Tolle Josue*: * pues si es Moyses de la Tribu de Levi, no hai en ella quien pueda succederle? No. Doi la razō:

* Num. cap. 27.

Es

Es Levi lo mismo que llegado, lo mismo que querido: *Levi, idest, copulatus*; * y para la eleccion de un empleo no ha de servir el cariño de merito: *Tolle Josue*, recibe à Josuè: pues tiene el merito de un Padre, en quien depositè todo mi espiritu. Què bien mi Padre S. Isidoro: * *Ut sciremus Principatum in Populo deferendum esse vitæ meritis.*

* Index Bibli.

* D. Isidor. lib. 2. de Eccles. officiis, c. 9

Aun por esto discretos los Estoycos, cayeron en tã disculpable yerro: pues viendo el corazon, centro de el cariño, dando vivas lecciones de un gobierno, juzgaron la doctrina poco sòlida, faltando à su disposicion toda el alma; y no discurriendo yerro en la Sabia Naturaleza, arbitrarõ error para su disculpa: pues colocando en el corazon todo el discurso, dexaban corregidas las reglas de lo politico; y borrado el yerro de su impression primera, leìan el corazon sin la menor errata.

Hasta aqui, Señor, pude hojear el mismo libro: no sè si havrè acertado à leerlo. No me propasso à dar politicas lecciones; pues no son de mi destino sus volumenes; y el respecto à tan noble concurrencia, dexa en brazos del temor la explicacion dormida. Suficiente materia me ministraba el corazon; mas como estàn reservados sus senos para la Deidad, entretuveme solo en las superficies, sin poder tocar sus interioridades. No he leido en su animado cuerpo renglon, que no sea un desengaño; mas al vèr à V.S. tan despierto, no juzguè conveniente el colirio. Frequente vulgaridad la de entrar en el pecho la mano: à precio de tan escaso trabajo se toman las lecciones de un gobierno. En cada pecho reside una cabeza, que gobierna la humana Republica; y pues nos dà Naturaleza Maestro, que habita nuestro proprio domicilio, abrazar su natural enseñãza, serà la mas accẽdrada politica. No desdeñe V.S. sujetarse à un influxo, de que està pendiente; que regido por su natural doctrina, conseguirà en esta vida obrar con gracia, y en la eterna gozarà de la Gloria.

Scrutans corda, et renes Deus. Ps. 7. *Per primum intentiones, per secundum earum fines.* Lor. in Ps. 7.

O. S. C. S. R. E.